



**Bolívar  
PRIMERO**

**DECRETO No. 789 DE 2023**

*"Por medio del cual se otorga una condecoración"*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO**

Que, la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera de Cartagena, es un organismo que trabaja para garantizar la seguridad fiscal y la protección del orden económico del país, mediante el apoyo y soporte operacional que brinda a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, contrarrestando los delitos del orden económico a través de su investigación y control en todo el territorio nacional.

Que, en cumplimiento de su misión institucional, la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera de Cartagena, se ha destacado por brindar excelentes resultados operativos en todo el Departamento de Bolívar, atacando de manera contundente y articulada, con la Fiscalía General de la Nación y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el contrabando, la evasión fiscal y el lavado de activos;

Que, son los hombres y mujeres de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera de Cartagena, los que diariamente con su excelente trabajo, entrega, disposición, y gran responsabilidad, contribuyen a la protección del presente y futuro de todos los colombianos;

Que, es deber del Gobierno Departamental, agradecer y reconocer el profesionalismo y compromiso de los integrantes de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera de Cartagena, con su institución y al Gobierno del Bolívar Primero;

**QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO**

**DECRETA**

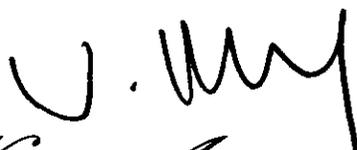
**Artículo 1** **Q**ué se otorgue la medalla "Honor Al Mérito de la Gobernación de Bolívar", al **PT. POVEDA MARTINEZ WILMER**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.121.889.587., por su profesionalismo, disciplina, entrega y decidida contribución a la salvaguarda de la seguridad ciudadana;

**Artículo 2** **L**a condecoración que trata el artículo anterior, será impuesta al homenajeado en ceremonia especial;

**COMUNIQUESE Y CÚMPIASE**

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los

20 de diciembre 2023

  
**Vicente Antonio Beltrán**  
*Gobernador del Departamento de Bolívar*